

**FORO PERMANENTE DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LAS CUESTIONES INDIGENAS
Noveno período ordinario de sesiones
jueves 22 de Abril de 2010.
Tema 4b: Diálogo con los Gobiernos.**

INTERVENCIÓN
Dra. Viviana Manrique Zuluaga
Viceministra del Interior
República de Colombia

Señor Presidente:

Colombia recibió la visita del Relator James Anaya en julio del 2009 y tomo en cuenta sus recomendaciones de la siguiente manera:

1. Respeto a las organizaciones dialogo y concertación:

Hemos recuperado el dialogo político con las organizaciones nacionales indígenas, a través de decretos del ejecutivo, hemos restablecido los escenarios de concertación existentes como la mesa permanente de concertación indígena, mesa nacional de derechos humanos y mesa regional amazónica; 14 sesiones durante el 2009 de estos espacios, hemos creado nuevos escenarios, este es el caso de la mesa de concertación para el pueblo awa; pueblo especialmente victimizado por el grupo narcoterrorista de las FARC.

Primer plan de salvaguarda el del pueblo awa que se protocoliza este sábado 24 de abril.

2. Armonización entre la jurisdicción ordinaria y la indígena

Además de los 18 proyectos que ya están funcionando, estamos proyectando 5 casas de justicia indígena, donde aplican su jurisdicción, las cuales serán entregadas a finales de julio de este año, ya iniciamos la del pueblo Wayuu en Uribia (Guajira).

3. Normatividad sobre consulta previa

La Directiva Presidencial No 01 de 2010 dirigida a todas las entidades de nivel central y descentralizadas de orden nacional para garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa en el marco de la Constitución Política de Colombia y del Convenio 169 de la OIT, por primera vez se determina la metodología clara y única para el proceso de consulta previa y las acciones que la requieren.